

Asunción, 29 de julio de 2020

Nota AFD N° 551/2020

Señor
HERNÁN COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Solicitud de Ampliación de Prórroga.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación al “Plazo para Contratación de Auditores Independientes”, establecido en el Artículo 20 del Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, de la Superintendencia de Bancos; el cual expresa que las entidades del Sistema Financiero Nacional deberán contratar a los Auditores Independientes para la Auditoría de los Estados Financieros, a más tardar para el 31 de mayo de cada ejercicio financiero.

Al respecto, mencionamos que por Nota AFD N° 430/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, la AFD solicitó a la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay una prórroga hasta el 31 de agosto de 2020, considerando los plazos de tramitación de los procesos de consultorías con Etapas de Calidad y Costo.

En ese sentido, ponemos a vuestro conocimiento que por Resolución AFD N° A60R07F230720, el Directorio de nuestra institución ha resuelto declarar desierto el llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de “Auditoría Externa de la AFD”, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”; que dispone: “Una licitación se declarará desierta, mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:.....b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación....”.

Por lo expuesto, tenemos a bien solicitar a dicho Órgano Supervisor una ampliación de la prórroga concedida, hasta el 30 de noviembre de 2020, a fin de concluir la referida contratación y remitir todos los recaudos contemplados en la normativa vigente.

Sin otro particular y en espera de un despacho favorable a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

MARÍA FERNANDA CARRON
Miembro del Directorio




JOSÉ MACIEL
Presidente

RV: Remisión de Nota AFD N°551 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Voz Zoom Insights

mi. 29/07/2020 14:24

 **Ginette Hazeldine** <ghazeldine@afd.gov.py>
RV: Remisión de Nota AFD N°551

Para Secretaria General
CC Auditoria AFD

FYI

De: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2020 13:27
Para: Ginette Hazeldine <ghazeldine@afd.gov.py>
Asunto: RE: Remisión de Nota AFD N°551

Buen día

El número de expediente es EXP-0000-2020-007240

Atte.